

# BOLETÍN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.

FEMU

femumex@yahoo.com.mx

www.mdemujer.org.mx

Boletín No. 87



Abril 2008

## Editorial

### HISTORIA DEL 8 DE MARZO

Patricia Galeana

Si bien la lucha de las mujeres ha existido desde siempre, en oposición a su injusta condición de sometimiento bajo el patriarcado, es en los periodos de ilustración cuando ha surgido con más fuerza. En la Revolución francesa, la dramaturga Olimpia de Gouges exigió el reconocimiento de los derechos de las mujeres y murió por ello en 1791. Los jacobinos cerraron los clubes de mujeres en 1793 y 1794.

En Inglaterra, la primera asociación feminista surgió en Sheffield, en 1857. Las manifestaciones sufragistas fueron reprimidas tanto en Sheffield como en Manchester.

En Estados Unidos, la primera convención en la que se abordaron los derechos de la mujer se celebró en Nueva York, en 1840. La lucha sufragista se unió a la lucha contra la esclavitud. Sufragistas y antiesclavistas fueron reprimidas en Wyoming en 1857. Después de la guerra de Secesión en 1865, se abolió la esclavitud y en 1869 las sufragistas obtuvieron el voto en este estado de la unión americana.

En México, en 1824, mujeres del estado de Zacatecas pidieron al Congreso Constituyente que se les otorgara la ciudadanía. Sin embargo, la cultura imperante consideraba contraria a la condición femenina la cosa pública, ello unido a los avatares políticos, postergaron el reconocimiento de los derechos políticos de las mexicanas hasta 1953. No obstante, hubo momentos luminosos en algunos estados como Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí, donde desde el inicio de la década de los veinte, las mujeres tuvieron derechos políticos en el nivel municipal por un breve periodo. De manera definitiva, el voto municipal se dio hasta 1947.

Además de la lucha por sus derechos políticos, las mujeres lucharon por condiciones laborales. A principios del siglo XX hubo huelgas en diversas partes del mundo. Según varios autores, 129 mujeres que demandaban una jornada de ocho a diez horas y mejores condiciones

laborales, en su mayoría migrantes, murieron calcinadas en una fábrica textil en 1908 en la ciudad de Nueva York. El incendio se atribuyó al dueño de la fábrica Sirtwoot Cotton, aunque no hay pruebas documentales de tales hechos.

En México, saraperas y cigarreras organizaron sendas huelgas. En 1908, las mujeres se pusieron al frente de la célebre huelga de fábricas textiles en Río Blanco, antecedente de la Revolución Mexicana de 1910, primera revolución social del siglo XX.

Durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras en Dinamarca, en 1910, la socialista alemana Clara Setkin, demandó que hubiera un día en que se recordara a todo el mundo la lucha de las mujeres por sus derechos, para lograr una sociedad más igualitaria.

Un 8 de marzo, pero de 1917, en San Petersburgo, las guardias del gobierno zarista masacraron a mujeres hambrientas que demandaban pan para dar de comer a sus hijos. Este hecho histórico desencadenó la Revolución rusa.

Al fin de la Segunda Guerra Mundial, la carta de San Francisco planteó la igualdad entre hombres y mujeres para lograr la justicia y la paz. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclamó la igualdad de ambos géneros.

En 1957, en el centenario de la represión de Wyoming, se fijó como fecha para conmemorar a las sufragistas el 8 de marzo.

En la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de la Organización de Naciones Unidas, que tuvo lugar en México en 1975, se planteó que el 8 de marzo fuera el Día Internacional de la Mujer. Finalmente en 1977, la ONU hizo la declaración oficial del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.





## REPORTE NACIONAL

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA RESPETUOSA SOLICITUD AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES SE ESTABLEZCA EL CENTRO CULTURAL LEONA VICARIO PRO DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL INMUEBLE HISTORICO QUE LE FUE ASIGNADO POR EL ESTADO MEXICANO A LA HEROÍNA DE LA INDEPENDENCIA DOÑA LEONA VICARIO FERNANDEZ DE SAN SALVADOR**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE SENADORES PRESENTE**

Las suscritas, Senadoras de la República integrantes de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

En el año 2010 el Pueblo y el Gobierno de México celebraran el Bicentenario y Centenario de la iniciación de dos movimientos sociales de trascendencia histórica y política para la nación mexicana. Nos referimos al movimiento de Independencia y al de la Revolución Mexicana.

Estas conmemoraciones deben servir no solo para honrar a los héroes, sino para formular una profunda reflexión y un concienzudo examen histórico de nuestro proceso como nación, y en este proceso sin duda alguna tiene un lugar muy importante la participación significativa, trascendente y solidaria de la mujer en la construcción de nuestra historia, de nuestra identidad y de nuestras libertades.

Las mujeres hemos participado activamente en las luchas históricas de este país, en la independencia, en la revolución y en las transformaciones presentes.

Y es en este amplio marco de conmemoraciones que proponemos la creación del Centro Cultural Leona Vicario Pro Derechos Humanos de la Mujer, para que en esta institución podamos revisar la historia de la mujer en el proceso de creación y transformación de la nación mexicana.

Este centro debe entenderse como un libro para que la ciudadanía, además del recorrido histórico y de género sobre la formación de nuestra nación, constituya un punto de partida para la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres.

El objetivo fundamental de esta propuesta es difundir el conocimiento de la historia patria para comprender mejor nuestro presente y sus retos, sin exclusivismos de género, y orientados a la participación heroica y desinteresada de la mujer.

Se propone tener como sede la casa que le fue otorgada por el Congreso de la Unión a Doña Leona Vicario, como reconocimiento a su contribución a la Independencia de México.

Este centro cultural contará con salas de exposición permanente y temporales, en las que se incluirán la historia de las mujeres destacadas en los diferentes campos de la actividad social. También contará con auditorio, sala de usos múltiples, sala de cómputo, áreas de servicios educativos como biblioteca y centros de documentación e investigación y taller de museografía.

Nuestro propósito al constituir este CENTRO CULTURAL PRO DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER es revalorar la participación de la mujer en la historia de los grandes movimientos políticos y sociales que conmemoramos y deje de ser la mujer la parte oscura y marginal en el pasado de México, en su presente y en su futuro.

Por ello proponemos que el inmueble de alto valor histórico y arquitectónico ubicado en la calle de República de Brasil número 37, Colonia Centro Histórico, en la Ciudad de México, Distrito Federal y que le fue otorgado a una de las grandes heroínas de la independencia, Doña Leona Vicario Fernández de San Salvador se constituya como un Centro que la recuerde, la honre permanentemente y se difundan desde él los derechos humanos de la mujer.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se hace una respetuosa solicitud al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Instituto Nacional de Bellas Artes se establezca el Centro Cultural Leona Vicario Pro Derechos Humanos de la Mujer en el inmueble histórico que le fue asignado por el estado mexicano a la heroína de la Independencia Doña Leona Vicario Fernández de San Salvador.

Salón de sesiones del Senado de la República a los 10 días del mes de diciembre de 2007.





## REPORTE INTERNACIONAL

**International Federation of University Women IFUW  
(Federación Internacional de Mujeres Universitarias)**  
[www.ifuw.org](http://www.ifuw.org)

IFUW, es una organización internacional sin fines de lucro de mujeres universitarias que trabajan para promover la educación, mejorar el estatus de mujeres y niñas y facilitarles un futuro sostenible y tranquilo.

- IFUW nació en 1918 al terminar la 2ª Guerra Mundial.
- Con 78 representaciones en diferentes países.
- Con 7 grupos regionales.
- Ofrece diferentes redes de discusión, información y contacto para sus miembros.

### **Programme for action (2007-2010)**

#### **IMPORTANTE: Generar Propuesta de FEMU a IFUW**

Es un gran programa de IFUW, con tres líneas de acción. Mujeres: agentes de cambio, construyendo futuros sustentables.

#### **1. Educación**

- Educación y desarrollo sustentable
- Educación y tecnología (TI)
- Educación y diversidad cultural
- Educación, ciencia y tecnología

#### **2. Ambiente y economía**

- Cambio climático
- Futuro de la energía global (Fuentes alternas de energía renovable)
- Asentamientos humanos sostenibles
- Mujeres y niños

#### **3. Derechos humanos**

- Definición de derechos humanos
- ¿Pueden ser los derechos humanos incluyentes?
- Construcción de derechos humanos a nivel global
- Identificación y prevención de abusos de derechos humanos
- Aprendiendo a comprender y proteger los derechos humanos

#### **Listado de los 7 grupos regionales.**

Federación Centralamericana de Mujeres Universitarias (FECAMU)  
[www.ifuw.org/fecamu](http://www.ifuw.org/fecamu)

Federación Latinoamericana de Mujeres Universitarias (FLAMU)  
[www.ifuw.org/flamu](http://www.ifuw.org/flamu)

Federation of African University Women (FUWA)  
[www.ifuw.org/fuwa](http://www.ifuw.org/fuwa)

Pacific Network of Women Graduates (PGWNet )  
[www.pgwnet.org](http://www.pgwnet.org)

SAARC Federation of University Women (SAARCFUW)  
[www.ifuw.org/saarcfuw](http://www.ifuw.org/saarcfuw)

University Women of Asia (UWA)  
[www.ifuw.org/uwa](http://www.ifuw.org/uwa)

University Women of Europe (UWE)  
[www.ifuw.org/uwe](http://www.ifuw.org/uwe)

La finalidad de presentar información general acerca de IFUW y sus actividades, consiste en integrar a todos los miembros de FEMU y de exhortarlas a que participen en los temas aquí planteados, lo cual dará mayor visibilidad y presencia, tanto a sus miembros como a FEMU. Para mayor información les pedimos visiten la página oficial de IFUW, [www.ifuw.org](http://www.ifuw.org).





## LA POSICIÓN DE MÉXICO EN EL INFORME DEL GENDER GAP DE DAVOS

Por Erika Tapia Peláez

Las mujeres constituyen cerca del 60 % de los mil millones de pobres del mundo, y de los cerca de 350 millones de personas que viven en absoluta pobreza, la mayoría son mujeres. La principal causa de la feminización de la pobreza es un sesgo de género, el cual, de diversas maneras, es un obstáculo para que las mujeres obtengan educación, capacitación, servicios de salud, cuidados para los hijos, y de la situación legal que se requiere para escapar de la pobreza.

Los temas del desarrollo, educación, salud y crecimiento económico son grandes desafíos para todos los países, en este sentido, se celebra cada año en el mes de enero el Foro Económico Mundial (FEM) en Davos, Suiza.

El FEM consiste en una fundación privada en la que sus miembros pagan importantes cantidades de dinero para participar en la cumbre anual, ser escuchados y codearse con los exponentes más importantes de la política y las finanzas. La cumbre no pretende tomar decisiones ni llegar a acuerdos, sino fomentar el debate y los contactos a nivel político y empresarial.

Desde 1970, el Foro Económico ha desempeñado un papel predominante para identificar nuevas tendencias en temas como la economía, la política, áreas sociales y culturales, así como en formar estrategias para que las corporaciones y los países integren estos cambios y mejoren sus potenciales.

El FEM de Davos cuenta con el Women Leaders and Gender Parity Program, cuya misión es promover el liderazgo femenino e incrementar la participación de las mujeres en las actividades del Foro para que

contribuyan al diálogo global. El FEM ha establecido un record en el incremento de igualdad de género en sus actividades, ya que la participación femenina en el Foro ha aumentado de un 9 % en el 2001 a un 17 % en el 2008. Este programa lleva tres años emitiendo su reporte anual sobre diferencias de género, estudio aplicado a 128 países.

Cuenta con 4 rubros: educación, salud, participación económica y empoderamiento político. Dicho reporte permite dilucidar la magnitud de las diferencias de género alrededor del mundo.

Una de las participaciones más destacadas en el Foro ha sido la de la Reina Rania Al Abdulla, de Jordania, quien en 2003 menciono que para lograr un mundo seguro, libre y próspero, debe saberse que hoy la paz, las oportunidades y la tolerancia, más que metas o finalidades, deben ser vistas como caminos o recursos. Su idea recuerda a la frase dicha por Gandhi: "No hay caminos para la paz, la paz es el camino".

La paz no debe ser entendida como un intermedio entre las guerras, sino como la ausencia de violencia, en este caso contra las mujeres, como la condición indispensable para la realización de los valores universales de libertad y equidad<sup>3</sup>. Es tarea del Women Leaders and Gender Parity Program<sup>2</sup>, el seguir fomentando participaciones oportunas como la de la Reina Rania Al Abdulla en el Foro.

En este punto, interesa hablar del lugar que ocupa México en el último ranking general del informe de Gender Gap, nuestro país ocupa el puesto número 93, de un total de 128 países. Al ser la primera tabla mostrada en el informe, el lector percibe que los





resultados siguientes, no son tampoco alentadores. En el 2006 México había ocupado el sitio 75 en el ranking general de desarrollo, ¿Qué nos podría indicar esto?, en un año bajamos 18 posiciones.

En el rubro de participación económica ocupamos el puesto 109, en el de educación el 49, en poder político el 57, pero tal vez, para sorpresa de varios, en el rubro de la salud, México ocupa el puesto 1, que comparte con otros 34 países. Cabe aclarar que los puestos ocupados por todos los países son netamente estudios de la condición femenina y la medición de desigualdad, en las cuatro rúbricas.

El FEM se ha visto envuelto en polémicas<sup>4</sup> y críticas agudas, algunos creen que el único papel del Foro de Davos es promover los mercados globales. Se ha dicho que no toca la raíz de éstos, sino por el contrario, reproduce condiciones que generan desigualdad y pobreza. Sin embargo, no puede negarse la utilidad de los informes que emite anualmente y, en el caso del informe del Gender Gap, sirve para enterarse y reflexionar sobre el papel que ocupa el país en cuanto a desigualdades de género.

El escritor londinense Jack Holland dijo: "Las mujeres están siendo incluidas y siendo vistas como una parte esencial del orden moral, aun en culturas donde las actitudes tradicionales se resisten al cambio. La misoginia ya no es parte del sentido común de las sociedades. Los hombres no están más en guerra ni con ellos mismos, ni con las personas con quienes puede tener la más productiva, placentera y satisfactoria relación: las mujeres".<sup>5</sup> Esta última idea tiene parte de verdad, pero informes emitidos como el del Gender Gap, muestran que aun falta avanzar más en el reconocimiento de las capacidades y bondades del género femenino en nuestro país.

**Bibliografía:**

De Pauli, Liliána. Mujeres: empoderamiento y justicia económica. UNIFEM. México. 2002.  
Galeana, Patricia. Coord. La mujer como agente de cambio para el humanismo y la paz. UNICACH. Chiapas. 2007. (Col. Selva Negra).  
Holland, Jack. Misogyny. The world's oldest prejudice. Constable and Robinson Ltd. Londres. 2006.

<http://www.weforum.org>  
<http://www.globewomen.com>  
<http://www.womensmedia.com>

<sup>1</sup> Liliána de Pauli, Mujeres: empoderamiento y justicia económica, UNIFEM, México, 2002, p. 7.  
<sup>2</sup> El Global Gender Parity Group del Foro Económico Mundial es una comunidad de cien líderes altamente influyentes y comprometidos, cincuenta mujeres y cincuenta hombres, de diversas esferas.  
<sup>3</sup> Patricia Galeana, Coord. La mujer como agente de cambio para el humanismo y la paz. UNICACH, Chiapas, 2007. (Col. Selva Negra).  
<sup>4</sup> Entre estas polémicas están la intervención de artistas y celebridades, el que se permitiera abandonar el uso de corbatas a los participantes o el abordar temas tales como el SIDA o el matrimonio y el sexo.  
<sup>5</sup> Jack Holland, Misogyny. The world's oldest prejudice. Constable and Robinson Ltd, Londres, 2006, p. 286.

**INVITACION**

Se les hace una atenta invitación a participar en el "Taller de Inglés", para acceder a él, y con la finalidad de ofrecer un excelente servicio, se les insta a las candidatas realizar una evaluación oral para determinar su nivel. El Taller se dividirá en tres niveles: Básico, Intermedio y Conversación, cada candidata, de acuerdo con el nivel que presente en la evaluación será situada en uno de ellos. El horario se determinará una vez que hayan sido asignadas al nivel correspondiente. Las sesiones se llevarán a cabo en las oficinas de FEMU.





Programa: Mujeres a la Tribuna  
FEDERACIÓN MEXICANA DE  
UNIVERSITARIAS, A. C.

XEDTL Radio Ciudadana 660 A. M.  
**Viernes de 12:00 a 13:00 horas**

**DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2008,**

**"MUJERES A LA TRIBUNA"**

**TRATO LOS SIGUIENTES TEMAS:**

**1 de Febrero**

Tema: "Ley del D.F. para una vida sin Violencia"  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**8 de Febrero**

Tema: "Violencia contra la Mujer"  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**15 de Febrero**

Tema: "Violencia contra la Mujer"  
Música: "Mis Recuerdos de Luz Casal, y "Promesas de Amor" de Rosario  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**22 de Febrero**

Tema: "Ley de la paternidad compartida" (Paternidad Responsable)  
Invitado: CNDHDF  
Música: "No Basta" de Franco de Vita,  
"El Boulevard de los sueños rotos" de Mujeres en Fuga  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**29 de Febrero**

Tema: "Ley de Ortotanasia"  
Invitado: Lic. Eduardo García Villegas  
Música: "A mi manera" de Raphael, "Olvido" de Santa Sabina  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**7 de Marzo**

Tema: "Día Internacional de las Mujeres"  
Música: "Mujer" de Amparo Ochoa, "Por la Paz y las Mujeres" de Hebe Rosell.  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**14 de Marzo**

Tema: "Aborto, Eutanasia y la Nueva Ley Antitabaco"  
Invitada: Rosario Laparra.  
Música: "Ramona" de María Inés Ochoa.  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana

**21 de Marzo**

Tema: "Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez"  
Comentarios por la Dra. Patricia Galeana  
Música: "La Paloma" de Eugenia León.

**28 de Marzo**

Tema: "Diferencias entre el Cerebro Femenino y Masculino"  
Invitada: Dra. Georgina Montemayor  
Música: "Dignificada" De Lila Downs, "La Mujer" De Dafne Zúñiga.  
Coordinación: Dra. Patricia Galeana



## FEDERACION MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.

convoca a participar en el

### *XIX Seminario Nacional: "Encuentro de Feminismos"*

a celebrarse los días 6 y 7 de noviembre 2008  
en el ciudad de Mazatlán, Sinaloa.  
sede Hotel El Faro

Podrán participar como ponentes las personas que hayan realizado trabajos relativos a la temática del Seminario, quienes deberán enviar a las oficinas de la Federación Mexicana de Universitarias un resumen de su ponencia a más tardar el 30 de agosto de 2008, en el cual, se señale el título del trabajo, el objetivo y las principales conclusiones. Una vez aceptada, el Comité Organizador del Seminario les comunicará el día y la hora de la presentación de su ponencia, la cual deberá exponerse en un máximo de 20 minutos. Pueden asistir todas aquellas personas interesadas en el tema y que presenten su solicitud de inscripción a la Federación Mexicana de Universitarias.

Informes e Inscripciones:

Federación Mexicana de Universitarias, A. C.  
Circuito Norponiente del Estadio Olimpico Universitario  
(Parte trasera de la ex-tienda UNAM No. 1)  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510 México D. F.  
Tel: (01 55) 5622-2637/38 Tel/fax: (01 55) 5622-2649  
e-mail: femumex@yahoo.com.mx Sitio web: www.femumex.org





## NOTICIAS INTERNACIONALES

### EXPERTOS NIEGAN LA EXISTENCIA DEL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL

**E**l Síndrome de Alienación Parental (SAP) no existe y se basa en una ideología pro pedófila y sexista, según los expertos asistentes a una jornada sobre el SAP, que ha irrumpido en casos de divorcio cuando un progenitor acusa al otro, generalmente a la mujer, de predisponer a los hijos en su contra.

La doctora Consuelo Barea, médico psicoterapeuta y experta en violencia de género, ha explicado que el doctor Richard Gardner, que acuñó el término en 1985, nunca tuvo el apoyo de la comunidad científica (él mismo se publicó sus libros), y lo más grave es, según Barea, que, pese a todo, el SAP conduce al sufrimiento innecesario de muchos menores.

Gardner, que se suicidó en 2003, dice entre otras cosas en el libro en el que explicó su teoría, que 'las actividades sexuales entre adultos y niños son parte del repertorio natural de la actividad sexual humana' y que 'el hombre es el donador de espermatozoides y la mujer la receptora'.

También asegura que 'la sexualización de los niños puede tener propósitos procreativos, porque un niño sexualizado puede reproducir a una edad más temprana', y que 'las hembras humanas son naturalmente pasivas y su pasividad las lleva a volverse víctimas masoquistas de la violación, y que obtienen placer de ser golpeadas, forzadas... como el precio que tienen que pagar para conseguir el premio del espermatozoide'.

Según Barea, el SAP siempre presupone una patología grave en la mujer, y solapa de forma anómala lo que puede ser la conducta normal de una madre con su hijo ante un abuso sexual o un maltrato.

En este sentido, ha explicado que en EEUU el uso del SAP como prueba en los juicios ha dado la custodia a muchos padres abusadores y maltratadores, y muchos de estos casos han concluido con suicidios infantiles y de forma dramática.

Añade además, que para su diagnóstico, que es un gran negocio para sus seguidores, porque cobran hasta 6.000 euros por informe, no se exige que la madre sea entrevistada o evaluada, con lo que se transforma en patología el ejercicio de los derechos legales de la mujer para proteger al menor frente a abusos.

Ante supuestos casos de SAP, el tratamiento que propone Gardner es transferir la custodia del menor, del

progenitor custodio al progenitor rechazado, para desprogramar al niño, sin tener en cuenta si hay o no denuncias de abusos sexuales o maltrato previos, y prohibir todo contacto entre el niño y la madre.

Para el doctor Miguel Lorente Acosta, forense de medicina legal y coordinador general de los institutos de medicina legal de Andalucía, el SAP defiende posturas muy conservadoras, porque se agarra a unos roles tradicionales en los que la mujer está sometida al hombre.

Ha explicado que en España, igual que en EEUU, donde el SAP apareció una década después de que la ley del divorcio eliminara la figura del culpable, el nuevo síndrome ha llegado diez años después de la muerte de Ana Orantes, que marcó el inicio de una reivindicación social contra la violencia doméstica, como ideología del post machismo al ver que la mujer es libre y que los hombres han perdido su control sobre ella.

También la presidenta del Observatorio contra la Violencia de Doméstica y de Género y Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Montserrat Comas, se ha posicionado contra el SAP asegurando que, tras años de luchar por la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género, han aparecido nuevos mitos, como el de que 'las mujeres manipulan a sus hijos para que rehúsen al padre para beneficiarse en los procesos de separación o divorcio'.

Para Comas, el SAP es un 'neomito' que forma parte del contraataque ideológico de la cultura machista contra los avances que se están llevando a cabo en la lucha por la igualdad efectiva de hombres y mujeres y por la erradicación de la violencia de género, gracias a la ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y a la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género.

También el psiquiatra infantil Josep Tomás Vilaltella ha desechado el SAP, asegurando que es una teoría que amenaza la integridad del sistema judicial criminal y perturba la seguridad de los niños.

19/02/2008

Reservados todos los derechos. info@redfeminista.org  
© Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género, 2007.





Dra. Patricia Galeana Herrera.  
Federación de Mujeres Universitarias  
Presidenta Fundadora  
Presente.

# Reconocimiento "Mujeres de México" 2008

Le saludamos cordialmente, felicitando su esfuerzo y contribución en el desarrollo de la historia de nuestra patria, en su ámbito usted ha obtenido una alta distinción, por su incansable lucha y su brillante trayectoria legada a México.

La Unión de Organizaciones Sociales en Pro de los Derechos Humanos y Creciendo Foro Femenino A.C, en previa concertación, han determinado otorgarle el reconocimiento "Mujeres de México" el cual nos honrará que usted acepte recibir el próximo 5 de marzo a las 10: 00 AM, en el auditorio "E" de la H. Cámara de Diputados. (Av. Congreso de la Unión No.66, Col. del Parque, Delegación Venustiano Carranza).

Reciba nuestro reconocimiento aunado a un afectuoso saludo.

## ATENTAMENTE

Dip. Mercedes Maciel  
Secretaria de la Mesa Directiva  
de la H. Cámara de Diputados



Lic. Carmen Moreno  
Coordinadora de la Unión de  
Organizaciones Sociales  
en Pro de los Derechos Humanos



Ing. Carlos Ramón Beteta de la Garza  
Coordinador Ejecutivo de la Unión  
de Organizaciones Sociales en Pro de  
los Derechos Humanos



## MESA DIRECTIVA 2008-2009

### Presidentas Honorarias Vitalicias

Griselda Álvarez Ponce de León  
Clementina Díaz y de Ovando

### Consejo de Honor

Olga Sánchez Cordero  
Elisa García Barragán  
Margarita Almada  
Nadima Simón

### Presidenta Fundadora

Patricia Galeana

### Presidenta

Irma Irene Ramírez Flores

### Vicepresidenta de Asuntos Internacionales

Glenda Hecksher

### Vicepresidenta de Asuntos Nacionales

Margarita Torres Hernández

### Secretaria General

Maria de la Concepción Vallarta Vázquez

### Tesorera

Catalina Toledo Ibarra

### Coordinadora de Difusión Cultural

Yadira Alcocer

### Coordinadoras Regionales

#### Norte

Ana Lydia Murillo

#### Centro

Rosa María Martín Barba

#### Sur

Adriana Sánchez Díaz

### Coordinadora de la Revista

#### Electrónica

Mirella Feingold

#### Vocales

Isabel Pintor

Latife Ordóñez

Lucía Millán

Gilda Bautista

Rosa Estela Gómez Huerta

María Teresa Ambrosio Morales

Federación Mexicana de Universitarias, A. C.

Circuito Norponiente del Estadio Olímpico Universitario (Parte trasera de la ex-tienda UNAM No. 1) Ciudad Universitaria, Coyoacán,  
C. P. 04510 México D. F. Tel: (01 55) 5622-2637/38 Tel/fax: (01 55) 5622-2649 e-mail: femumex@yahoo.com.mx Sitio web: www.femumex.org